

Quito, 10 de mayo del 2007

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA CLUB 8 DISEÑO DANES GRUPO GAMANINI S.A.
Presente.

Señores Accionistas:

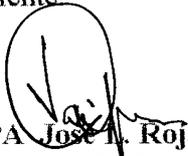
En relación a lo dispuesto en la Escritura Pública de constitución de la compañía, me permito indicar a los señores Accionistas que, en mi calidad de Comisario, he procedido a realizar la revisión y análisis de la documentación contable y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico de enero a diciembre del 2006.

Es de mi responsabilidad expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros basado en el examen practicado, luego de lo cual, considero que todos los registros contables han sido aplicados razonablemente y de acuerdo a las transacciones realizadas en dicho período, y los Balances expresan los saldos de las cuentas de movimiento en forma correcta, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NECs) emitidas hasta la fecha.

El examen se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoria (NEA) e incluyó pruebas selectivas de los registros y procedimientos contables que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

Por lo tanto, y en calidad de Comisario de la Compañía Club 8 Diseño Danés Grupo Gamanini S.A., apruebo los Informes Financieros mencionados, por el período fiscal 2006.

Atentamente



Lic. CPA José A. Rojas R.
COMISARIO